



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”



Plan de Gobierno 2019 – 2022

“MI COMPROMISO ES TRABAJAR CONTIGO Y PARA TODOS LOS
CAJAMARQUINOS”

Cajamarca, Junio de 2018

Contenido

PREAMBULO	2
I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	3
1.1 Bases ideológicas de APP.....	3
1.2 Compromisos de alianza para el progreso.....	3
1.3 Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno	4
II. VISIÓN DE APP	4
III. PLAN DE GOBIERNO	5
3.1.1 ASPECTOS SOCIALES	5
3.1.2 ASPECTOS ECONOMICOS.....	9
3.1.3 ASPECTOS AMBIENTALES.....	12
3.1.4 ASPECTOS INSTITUCIONALES	14
3.2 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL	15
3.2.1 EJE ESTRATEGICO: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	15
3.3 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSIÓN ECONOMICA	19
3.3.1 EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	19
3.4 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE	23
3.4.1 EJE ESTRATEGICO: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	23
3.5 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL	23
3.5.1 EJE ESTRATEGICO: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	23
IV. FINANCIAMIENTO	24
V. RENDICION DE CUENTAS	24

PREAMBULO

El presente plan de gobierno para la Provincia de Cajamarca 2019 – 2021 que propone Alianza para el Progreso, es el resultado del análisis detallado del plan estratégico nacional al 2021, del plan de desarrollo concertado para la región Cajamarca al 2021 y del plan de desarrollo concertado para la Provincia de Cajamarca al 2021, esta última herramienta es el principal insumo para la generación de esta herramienta de planificación estratégica para generar el crecimiento y desarrollo del territorio Cajamarquino en los próximos cuatro años de gestión edil.

El contexto de este trabajo técnico – normativo, parte del diagnóstico de nuestra realidad al 2015 y determina los objetivos estratégicos que la municipalidad provincial de Cajamarca debe respetar de una manera firme para cerrar las brechas existentes en todo el territorio Cajamarquino al 2021 con la inversión por parte del Estado Peruano a través del Gobierno Provincial de Cajamarca.

El presente documento cuenta con cinco partes que se detalla a continuación:

I. Ideario de APP

Corresponde a como se afrontara el gobierno provincial de Cajamarca a través del principio Humanista, Democracia y Descentralización.

II. Visión de APP

Es el escenario en que se desempeñara el gobierno provincial de Cajamarca en el periodo 2019 – 2022.

III. Plan de gobierno

Se plantean trece objetivos estratégicos con sus respectivas metas y con ello se han generado treinta y un acciones estratégicas con las cuales se cumplirán los objetivos.

IV. Financiamiento

Se ha generado el análisis de cómo se operativizar el presente plan de gobierno para el periodo 2019 - 2022.

V. Rendición de cuentas

Esta parte se refiere a la forma como se mantendrá a la población en general de Cajamarca debidamente informada para que desde su perspectiva evalúe el trabajo se está realizando.

Con sinceridad y mucha humildad, se plasma a través de esta herramienta de trabajo, el planteamiento para la gobernanza de la Provincia de Cajamarca a través de SERGIO SANCHEZ IBAÑEZ quien es el líder de Alianza para el Progreso en la tierra de los Caxamarca.

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes

1.1 Bases ideológicas de APP

- Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.
- **AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.
- **APP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- **APP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2 Compromisos de alianza para el progreso

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a. Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b. Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c. Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d. Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e. Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,

- f. Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3 Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno

- Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.
- Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

II. VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1 PROBLEMÁTICA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA

Se comenzará indicando que todos los datos de este diagnóstico ha sido extraídos del plan de desarrollo concertado que fue aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N° 557 – CMPC, de fecha del 02 de junio del 2016 y que es la herramienta fundamental para el planeamiento estratégico en esta parte del territorio peruano.

Además, constituye a un insumo público y validado por lo que los datos proporcionados en el diagnóstico provincial brindan un panorama amplio de la realidad.

Cabe indicar que este diagnóstico se ha desagregado en cuatro aspectos o componentes en los cuales se muestran situaciones concretas que pueden ser aprovechados como fortalezas y oportunidades o afrontados como debilidades y amenazas al desarrollo de la provincial.

Asimismo, en cada aspecto tratado se ha procurado identificar en la medida de lo posible, brechas diferenciales entre la realidad de los doce distritos que componen la provincia de Cajamarca.

3.1.1 ASPECTOS SOCIALES

Actualmente la Provincia de Cajamarca cuenta con indicadores muy heterogéneos por el acceso a los servicios, desarrollo del mercado y zona urbana y rural. Exceptuado Cajamarca y Los Baños del Inca, el resto de distritos cuentan con bajos indicadores en materia de salud y educación.

a. Características poblacionales

☒ La distribución de la población según criterio de localización: área urbana y rural

La tendencia de la población de la provincia de Cajamarca, observada en las últimas décadas, es la expansión e intensificación del proceso de urbanización, que se refleja en un mayor incremento de la población censada urbana de 44,2% en 1993 a 55,3% en el año 2007; y de 58.4% en las proyecciones de 2017 del INEI.

Tabla 1 Población de la provincia de Cajamarca según área urbana y rural

Población	Urbana	Rural	Total	% Urbano	% Rural
1981	69,227	98,969	168,196	41.2%	58.8%
1993	101,627	128,422	230,049	44.2%	55.8%
2007	174,728	141,424	316,152	55.3%	44.7%
2017¹	229,578	163,542	393,120	58.4%	41.6%

Fuente: CPV INEI

Bajo las proyecciones hechas por el Instituto Nacional de Estadística, las proyecciones para el año 2017 de la población provincial son de 393,120 habitantes.

En lo que respecta a la densidad poblacional provincial es de 131 hab/km² y a nivel de distritos, se indica que el distrito de Cajamarca acumula el 64% de la población total.

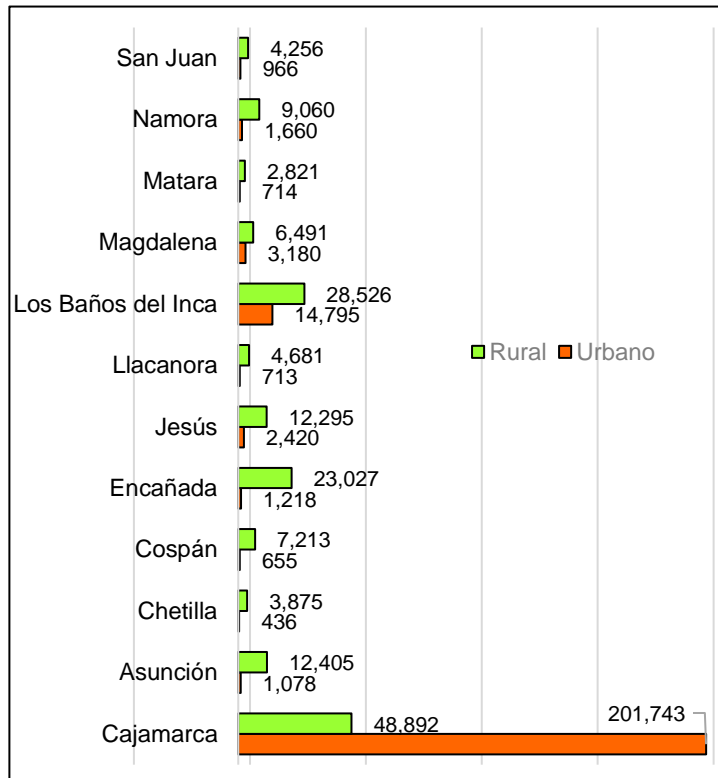
¹ Proyecciones 2017 INEI

A nivel provincial existen ligeramente más mujeres que hombres en todos los rangos de edad.

En el Gráfico 1, puede evidenciarse con claridad que la mayoría de la población se centra en el distrito de Cajamarca, seguido se encuentra el distrito de los Baños del Inca que al mismo tiempo es el único que representa una población urbana significativa respecto a la población rural.

El resto de distritos muestran población eminentemente rural.

Gráfico 1 Distribución de la población urbana y rural según distrito

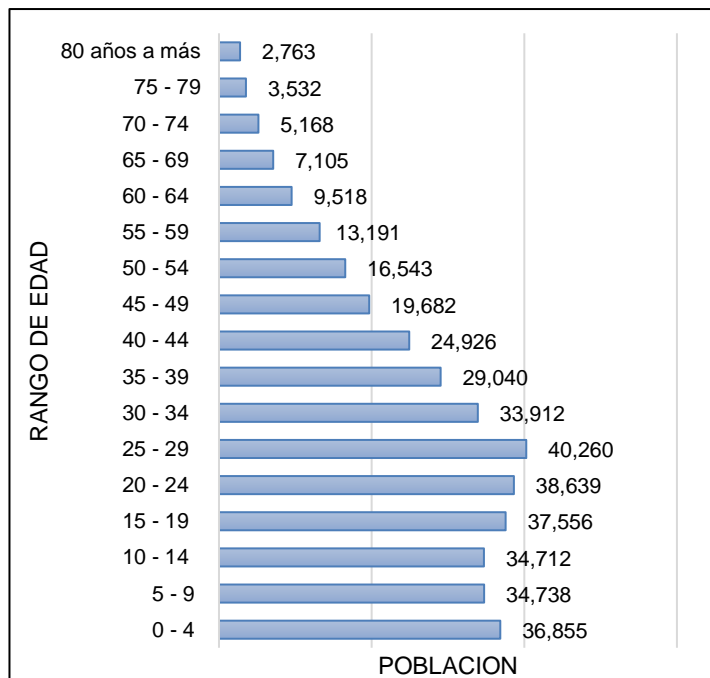


Fuente: INEI proyecciones 2017

La población por rango de edad

La pirámide poblacional da cuenta que la fuerza laboral joven que representa el 30% del total de la población está en la búsqueda permanente de nuevos puestos de trabajo.

Gráfico 2 Distribución de la población de la provincia de Cajamarca según rango de edad



Fuente: INEI proyecciones 2017

b. **Servicios básicos**

⊕ Acceso al servicio de agua potable

La información estadísticas de la Encuesta Nacional de Hogares 2014 (ENAHO) consigna que el acceso al servicio de agua en la provincia es del 59.4%. El tipo de servicio de saneamiento es que un 76.7 % de viviendas tiene conexión a red pública dentro de la vivienda. Un 8.4% de viviendas tiene conexión a la red pública fuera de la vivienda. Un 8.4% utiliza pozo y un 4.4% agua de río.

Según la información del Programa Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas entre los canales óptimos que le permite a una familia acceder al servicio de agua son mediante una red pública dentro de una vivienda. Así se han podido identificar brechas diferenciadas entre los diversos distritos de la provincia de Cajamarca, siendo las más recurrentes en los distritos de Cospán y La Encañada.

Tabla 2 Cobertura y brechas al servicio de agua potable en la provincia de Cajamarca

Distrito	Cobertura %	Brecha %
Cajamarca	86.1	13.9
Asunción	71.6	28.4
Chetilla	71.8	28.2
Cospán	39.7	60.3
Encañada	51.6	48.4
Jesús	74.7	25.3
Llacanora	82.2	17.8
Los Baños del Inca	64.5	35.5
Magdalena	74.1	25.9
Matara	83.5	16.5
Namora	66.9	33.1
San Juan	66.0	34.0

Fuente: MEF indicadores de brechas para la elaboración de la cartera de inversiones del PMI 2019 - 2021

⊕ Acceso al servicio de eliminación de excretas

Según datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014 (ENAHO), el acceso al servicio de eliminación de excretas en la provincia es del 54.3%. El tipo de servicio de eliminación de excretas es que un 47.5% de viviendas tiene conexión a red pública dentro de la vivienda. Un 6.8% de viviendas está conectada tiene conexión a la red pública fuera de la vivienda. Un 1.2% usa aún letrinas, 35% de la población usa pozo séptico y un 7% utiliza los ríos.

Tabla 3 Cobertura y brechas al servicio de eliminación de excretas en la provincia de Cajamarca

Distrito	Cobertura %	Brecha %
Cajamarca	70.3	29.7
Asunción	7.9	92.1
Chetilla	4.9	95.1
Cospán	3.8	96.2
Encañada	5.1	94.9
Jesús	11.9	88.1
Llacanora	14.1	85.9
Los Baños del Inca	22.6	77.4
Magdalena	21.4	78.6

Distrito	Cobertura %	Brecha %
Matara	14.9	85.1
Namora	7.5	92.5
San Juan	13.9	86.1

Fuente: MEF indicadores de brechas para la elaboración de la cartera de inversiones del PMI 2019 - 2021

⊕ Acceso al servicio de energía eléctrica

En la provincia, el 86% de las viviendas cuenta con conexión eléctrica datos del ENAHO 2014. Un 11.4% se sigue iluminando con velas.

Tabla 4 Cobertura y brechas de acceso al servicio de energía eléctrica

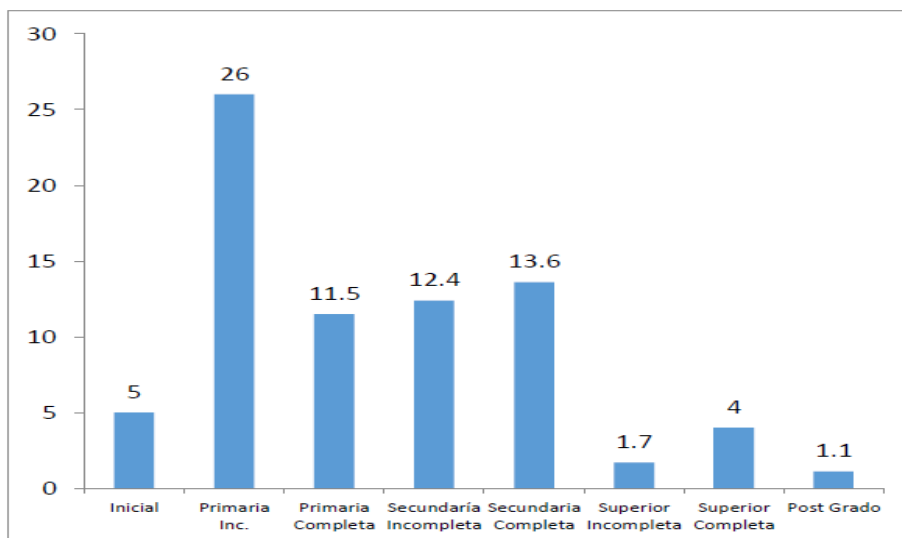
Distrito	Cobertura %	Brecha %
Cajamarca	83.5	16.5
Asunción	33.2	66.8
Chetilla	59.6	40.4
Cospán	25.0	75.0
Encañada	10.3	89.7
Jesús	37.1	62.9
Llacanora	48.0	52.0
Los Baños del Inca	58.5	41.5
Magdalena	37.1	62.9
Matara	56.1	43.9
Namora	18.0	82.0
San Juan	31.9	68.1

Fuente: MEF indicadores de brechas para la elaboración de la cartera de inversiones del PMI 2019 - 2021

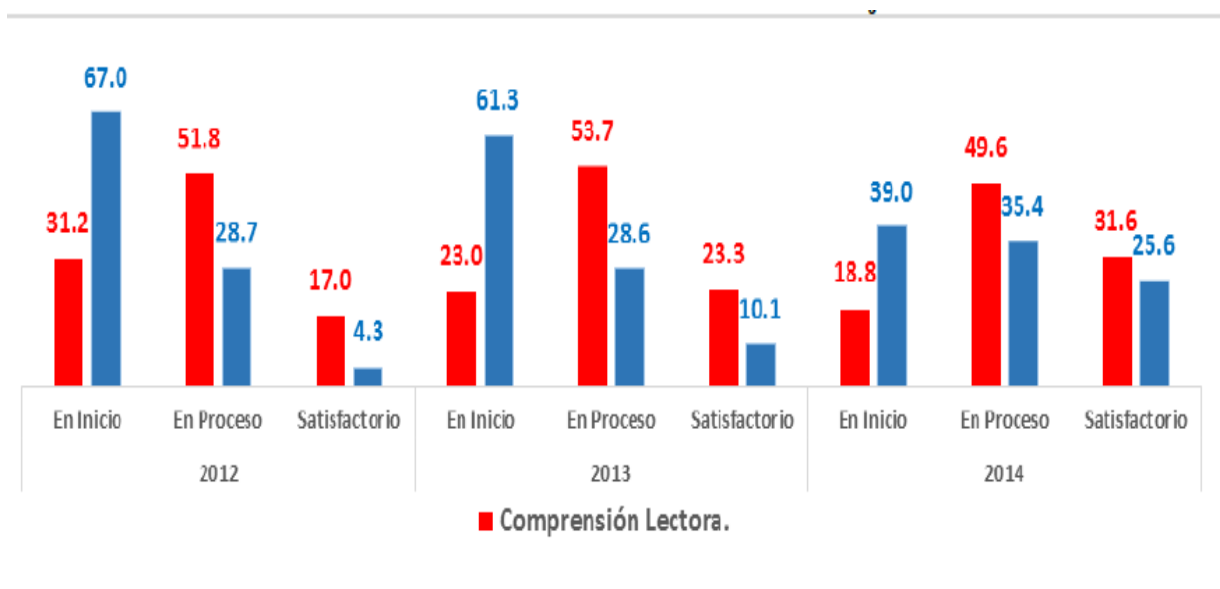
⊕ Acceso a la educación

Según datos del ENAHO 2014 la población mayor a quince años en la Provincia de Cajamarca ha alcanzado los siguientes niveles: Inicial 5%, Primaria incompleta un 26%, Primaria completa un 11.5%. Secundaria incompleta un 12.4%. Secundaria completa un 13.6% Superior incompleta un 1.7%. Superior completa un 4% y con estudios de post grado un 1.1. %.

La tasa de analfabetismo de personas mayores a quince años es de 45.4%. Por otro lado, la tasa de conclusión de primaria es de un 70% y de secundaria un 60%.



Según datos del Ministerio de educación existe un déficit de 361 centros educativos. El tiempo promedio para llegar a los colegios es de 38 minutos. En cuanto al logro de aprendizaje la prueba ECE muestra avances en la provincia de Cajamarca. Desde el año 2012 se evidencia cambios sustanciales en el logro de aprendizajes. Para el año 2014 el 31.6% y 25.6% de niños tienen un resultado satisfactorio en comprensión lectora y matemática respectivamente. Estos datos si bien es cierto son alentadores, nos ponen muy debajo de la media nacional. Nos ubicamos en el lugar 21 de 26 regiones con logros en nivel educativo.



3.1.2 ASPECTOS ECONOMICOS

a. Pobreza

El índice de pobreza monetaria en la provincia es de 44.5% con una severidad total del 17.5% según datos del ENAHO 2014. En cuanto a la pobreza medida por la carencia de necesidades básicas, un 48% no cuenta con al menos dos necesidades básicas.

b. Actividades económicas

La provincia de Cajamarca tiene actividades económicas heterogéneas, por un lado, la ciudad de Cajamarca se centra en los servicios debido a la actividad minería que logra articular clústeres económicos. Por otro lado las zonas rurales son inminentemente agropecuarias con poco acceso a los servicios y un marcado fenómeno del minifundio. A continuación se detalla las principales actividades económicas de la Provincia de Cajamarca.

c. Producción Agrícola

La producción de Cajamarca en relación a las unidades agropecuarias es bastante pequeña y sin una garantía jurídica. El 99% de las unidades agropecuarias son de persona natural sin formar alguna figura jurídica que los exima de responsabilidad y les permita el acceso a créditos. En lo que respecta a las unidades agropecuarias. El 31.5% de unidades son menores a .5 hectáreas. El 17.25% de unidades son entre .5 y .9 hectáreas. El 22.3 %

de unidades son entre 1 y 1.9 hectáreas. El 10.3% de unidades son entre 2 a 2.9 hectáreas. El 5.8% de unidades son entre 3 y 3.9 hectáreas y sólo el 12.5% son unidades mayores a 4 hectáreas.

Según el Censo Nacional Agrario, en Cajamarca el total de la producción de cultivos es de 32,997.78 TM/año aproximadamente. Los cultivos más importantes son pastos con 10,716.20 TM/año, cereales con 9,000.62 TM/año y tubérculos y raíces (papa) con 8,209.23 TM/año. En relación al destino que tienen los productos agrícolas, el 35% es para el alimento de animales, el 39% para autoconsumo y solamente el 26% es para la venta.

d. **Producción Pecuaria**

Según el Censo Nacional Agrario 2012, la provincia de Cajamarca cuenta con mayor cantidad de producción de vacunos contribuyendo con el 13% de la producción nacional. El destino de la producción un 35% es destinado a ventas en plantas industriales, el 28% es para venta de porongueros, el 20% autoconsumo y el 9% de venta al público local.

Según datos del Censo Nacional Agrario 2014, en Cajamarca el 19% no ha tenido acceso nunca a la educación. El 38% no logro terminar la primaria y solo el 22% logro culminar la primaria. El 7% logro acceder a la secundaria pero no la termino y solo el 8.1% logro terminar la secundaria. Estos indicadores de los Lo niveles educativos de los actuales productores son bastante preocupantes por cuanto esto afecta la posibilidad que tengan para acceder a créditos, formar empresas o análisis de costos en torno a la asociatividad se ven bastantes limitados.

e. **Actividad de servicios**

La concentración empresarial de la provincia de Cajamarca se encuentra en el distrito de Cajamarca con un 90.1% de participación, lo cual indica el poco desarrollo empresarial de los 11 distritos restantes.

En Cajamarca, el 61.9% de las empresas corresponden al sector de comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguido de un 12% de alojamiento y servicio de comida y en tercer lugar la industria manufacturera con un 9.1%. El 17% restante abarca a 14 actividades de servicios entre otras.

Las ventas y prestaciones netas del sector comercio es del 64.9%, que ha comparación de la manufactura (5.5%) abarcan más del 60% de los ingresos de los empresarios que realizan actividades económicas en Cajamarca distrito, concentrando el nivel de ventas en un 97.3%. Tenemos así una estructura productiva basada en prestación de servicios y no en desarrollo manufacturero centralizado en la capital del distrito.

f. **Tipo de empresas conformadas**

El 87% de las empresas censadas son personas naturales con negocio, lo que significa que las normas regulatorias a las que se encuentra sometida son mínimas y gozan del Régimen Tributario del Nuevo RUS. Se observa también que el nivel de Asociatividad es mínimo, ya sea mediante la constitución de empresas como SAC, SA, asociaciones o cooperativas, lo que limita el acceso al crecimiento de las mismas para poder ofertar volúmenes de producción y posibilidades de incremento sustancial de capital.

g. **Valor agregado**

El valor agregado es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo en la provincia de Cajamarca tenemos que el sector de explotación de minas y canteras obtiene el 88.2% de valor agregado en su proceso productivo, debido a la alta tecnificación, elevada productividad, grandes ingresos y elevado V.A.B, siendo principalmente gran empresa, tal como se verifica en la modalidad jurídica de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. En contraste tenemos que el sector de comercio al por mayor y menor obtiene el 4.4% de valor agregado en su proceso productivo, debido a poca tecnificación, limitada productividad, ingresos menores y bajo V.A.B, constituyéndose principalmente por personas naturales con negocio. De la industria manufacturera podemos decir que sólo genera un valor agregado del 1%, colocándola en mayor situación de precariedad que el sector de comercio al por mayor y menor.

- El valor agregado según el tamaño de la empresa

Podemos observar claramente que el mayor valor agregado es generado por la mediana y gran empresa, principalmente por el sector de minería y canteras (91.2%) en comparación con la pequeña y microempresa que aportan sólo el 8.8% del mismo.

El mayor valor agregado es generado por la mediana y gran empresa, principalmente por el sector de minería y canteras (91.2%) en comparación con la pequeña y microempresa que aportan sólo el 8.8% del mismo.

Desde la década de 1990 se observa un crecimiento de la participación de la actividad minera, especialmente durante la segunda mitad del decenio. En 1994, un año después del inicio de operaciones de la mina Yanacocha, la participación del sector minero era de 11,7% del VAB. En el 2002 la participación se había prácticamente triplicado, llegando a 33,0%.

h. **Estructura empresarial de Cajamarca**

La estructura empresarial de Cajamarca está mayoritariamente conformada por las micros y pequeñas empresas (MYPE). Según el Ministerio de la Producción (2014), existen 10,5 mil unidades productivas formales, de las cuales el 99,6 por ciento son micro y pequeñas empresas. Cabe anotar que las MYPEs formales emplean a 98,8 mil personas, que representan el 71,3 por ciento de la PEA ocupada.

i. **Turistas en Cajamarca**

Información del MINCETUR muestra que a la ciudad de Cajamarca la llegada de Turistas ha sido constante hasta el año 2011. Los años 2012 hubo un declive en la llegada de turistas para que finalmente en el 2014 vuelva a repuntarse este sector. El nivel de turistas extranjeros aún es bajo.

j. **Integración**

El estado de vías de integración en la provincia es que el 60% se encuentra asfaltado, un 20% afirmado y un 15% es trocha. Todo esto según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

A nivel de telecomunicaciones. Un 60% se encuentra conectado vía celular y sólo un 30% con internet a nivel territorial según fuentes de OSIPTEL.

3.1.3 ASPECTOS AMBIENTALES

a. Agua

La provincia de Cajamarca se encuentra en las regiones quechua, suní y jalca (entre los 2500 a 4800 m) es parte de la división continental entre dos cuencas. Los distritos de La Encañada, Magdalena y parte de Cajamarca alimentan la cuenca del Río Jequetepeque, que desemboca en el pacífico.

El resto de distritos conjuntamente aportan a la cuenca del Río Criznejas que a su vez desemboca en el río marañón y por ende se dirigen hacia el atlántico. Parte del clima hidrológico de la provincia son las lluvias estacionales en la zona quechua, suní y jalca que inician en noviembre y terminan hacia mayo.

Estas estaciones marcadas condicionan la producción agrícola de la provincia y la cantidad de agua que se recibe anualmente. Para la ciudad de Cajamarca que concentra al 70% de la población la cantidad de agua disponible es un problema constante. Cuando se construyó la planta de tratamiento el Milagro que se abastece del río Porcón, la expectativa de crecimiento de la población de la ciudad era de 80,000 habitantes. Tras la explosión demográfica de la década de los 90 y 2000, Cajamarca ciudad llegó a bordear el medio millón de habitantes. Las fuentes de captación como el Milagro y Santa Apolonia tienen un déficit que no pueden cubrir para suplir de agua potable a la población. Minera Yanacocha viene desarrollando una serie de proyectos que buscan duplicar la cantidad de agua potable especialmente en los sectores sur-oeste de la ciudad.

A fin de suplir esta necesidad se ha planteado la posibilidad de construir la presa del río Chonta que permitiría a la ciudad tener agua potable 24 horas al día por los próximos 40 años. El costo de construcción correría por parte del gobierno central y podría apalearse el déficit de agua que se vive en la ciudad de Cajamarca.

En cuanto a la calidad del agua que consume la ciudad de Cajamarca, la misma a criterios de SEDCAJ es apta para el consumo humano y cumple con estándares de calidad establecidos. Lo crítico se encuentra en la planta de aguas servidas el cual solo trata el aproximadamente 60% de aguas de la ciudad mientras que lo restante no es procesado y se deposita directamente a la cuenca hidrográfica.

b. Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos es un hito para la Municipalidad Provincial de Cajamarca al plantearse una propuesta de intervención integral desde el cierre del botadero de Agomarca hasta la construcción de la Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos en Cochambul cuya operatividad inicia el 13 de julio del 2009; este último considera la implementación con maquinaria y equipos que permitan el reaprovechamiento de los materiales potencialmente recuperables, sin embargo, hasta la fecha se carece de su implementación.

En paralelo, producto de la intervención efectuada en el marco de la implementación del FIGARS, el 4 de diciembre del año 2008 se logra conformar la primera Asociación de Recicladores en la ciudad de Cajamarca.

Actualmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de Cajamarca – PIGARS, periodo 2014 – 2023, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 287-2014-A-MPC; ha propuesto tres objetivos estratégicos, considerando pertinente mantener el primero – que fuera consignado en el PIGARS 2008 – y mejorar los otros dos (Amaya, 2014)

1. Incrementar los niveles de educación, capacitación y sensibilización ambiental en la población y los diferentes grupos de interés organizados de la provincia de Cajamarca, incluyendo a los tomadores de decisión.
2. Fortalecimiento de la organización, capacidades de gestión y recursos financieros de las municipalidades para garantizar la efectiva cobertura y calidad del servicio de limpieza pública.
3. Fortalecer los mecanismos de participación interinstitucional y la convergencia de esfuerzos de instituciones y empresas en la gestión de los residuos sólidos.

El Estudio de caracterización de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Cajamarca (ECRSC) determinó la generación diaria de 199.38 Ton / día, identificando a las viviendas (residuos domésticos) como importantes generadoras con el 54.8%, seguido por el sector comercio que genera el 38.3%, el servicio de barrido de calles logra recolectar el 5.7% de los residuos, mientras que las instituciones educativas el 0.8%, y producto de la limpieza y poda de los parques & jardines se recolecta las malezas en una dimensión del 0.4%.

Tabla 5 Generación Total de Residuos Sólidos Municipales de la ciudad de Cajamarca

Descripción	GPC Total				Estructura porcentual %
	kg/día	Ton / día	Ton / mes	Ton / año	
Domésticos	109,193.30	109.19	3,275.80	39,309.59	54.8%
Sector Comercio	76,389.04	76.39	2,291.67	27,500.05	38.3%
Barrido de calles	11,369.33	11.37	341.08	4,092.96	5.7%
Instituciones Educativas	1,572.49	1.57	47.17	566.10	0.8%
Malezas	860.00	0.86	25.80	309.60	0.4%
Total	199,384.16	199.38	5,981.52	71,778.30	100.0%

Fuente: ESRSC 2014 (Amaya, 2014).

El ECRSC describe en su contenido la composición física de los residuos domiciliarios, resaltando a la materia orgánica como la más importante que junto con la madera y follaje suman el 56.94% de la generación total; seguido por un conjunto de materiales reciclables como el papel, el cartón, el vidrio, el plástico PET, plástico duro, bolsas, tetrapak y metales que ascienden a 11.10%; y los residuos sólidos no reaprovechables / inservibles que agrupan al 31.96% de la generación.

Tabla 6 Composición física de los Residuos Sólidos Domésticos

N°	Tipo de Residuos Sólidos	Composición Porcentual
1	Materia Orgánica	55.31%
2	Madera, Follaje	1.63%
3	Papel	2.28%
4	Cartón	2.27%
5	Vidrio	1.74%
6	Plástico PET	1.25%
7	Plástico Duro	1.60%
8	Bolsas	2.16%
9	Tetrapak	0.41%
10	Tecnopor y similares	1.18%
11	Metal.	1.55%
12	Telas, textiles	1.26%
13	Caucho, Cuero, Jebe	0.45%
14	Pilas.	0.01%
15	Restos de medicinas	0.05%
16	Residuos Sanitarios	11.72%

Fuente: ESRSC 2014 (Amaya, 2014).

17	Residuos Inertes	15.10%
18	Otros (especificar)	0.03%
Total		100.00%

La pirámide del reciclaje en la ciudad de Cajamarca lo conforman: las 13,704 viviendas urbanas, comercios, empresas, mercados, industrias, instituciones educativas, centros comerciales, instituciones públicas y privadas que vienen participando en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos; 122 recicladores formales e informales el mismo que incluye a la Asociación de Recicladores Cajamarca Saludable; 16 empresas acopiadoras; 10 empresas comercializadoras; y finalmente 09 industrias y empresas exportadoras.

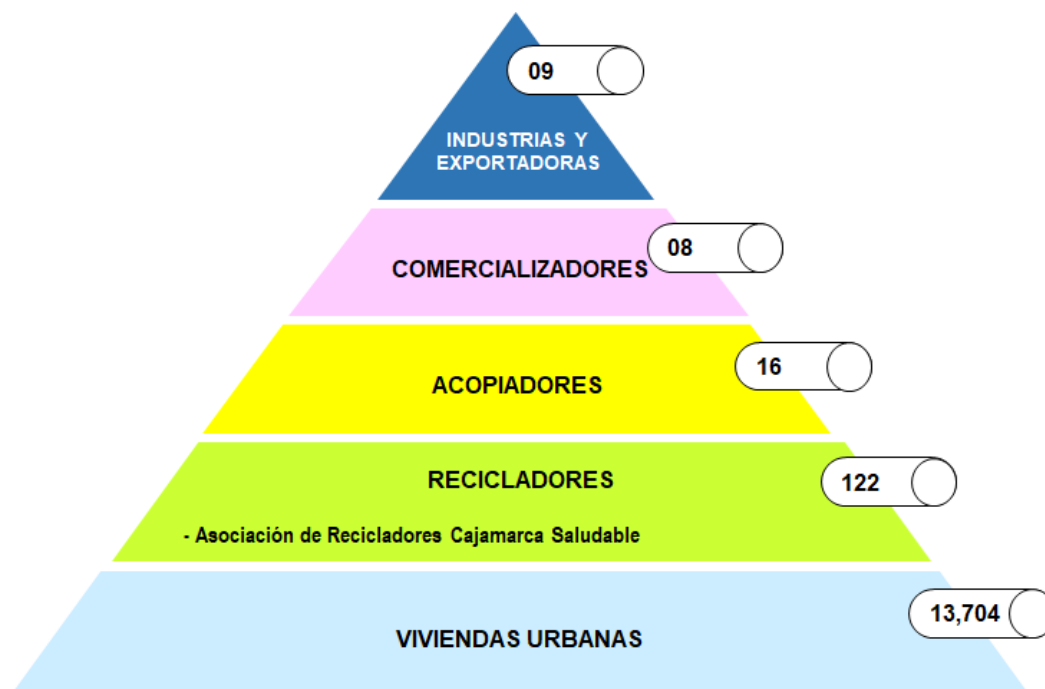


Ilustración 1 Pirámide del reciclaje de la ciudad de Cajamarca

El mercado de reciclaje en la ciudad de Cajamarca se encuentra articulado a otras ciudades mediante el trabajo realizado por acopiadores y comercializadores que en conjunto suman cantidades de residuos reciclables comercializados que demandan las grandes industrias y empresas exportadoras de nivel nacional.

Las empresas comercializadoras que operan en la ciudad de Cajamarca comercializan 806.45 toneladas mensuales de materiales reciclables recuperados del cual 268.38 toneladas corresponde a las empresas acopiadoras. La comercialización mensual en toneladas asciende a 220.50 T de chatarra, 157.05 T de cartón, 92.85 T de papel blanco, 85.30 T de plástico duro, 82 T de latas, 78.30 T de plástico PET. En menor medida 17.1 T de papel de color, 14 T de papel couché, 12.1 T de aluminio, 11.05 T de PVC, y 9.5 T de plástico film.

3.1.4 ASPECTOS INSTITUCIONALES

a. Instituciones del estado en el distrito

A nivel de gobierno se encuentran en Cajamarca una Municipalidad Provincial y 11 Municipalidades Distritales. Cada una de estas instituciones cuenta con un brazo legislativo conformado por su consejo regional, municipal o distrital.

En relación al sector Justicia, se encuentra la Corte Superior de Cajamarca, la Sala Civil de Cajamarca y tres Salas Penales y 30 juzgados especializados (civil, penal, mixtos, de familia y de paz letrados).

Si bien es cierto, el proceso de descentralización ha sido desordenado desde un inicio (en particular alrededor de la definición de roles y funciones y especialmente en la identificación de espacios de articulación) y aún se sigue en un proceso de aprendizaje del mismo, por parte de los actores regionales y locales, lo que se evidencia en los problemas de duplicidades de gastos por niveles de gobierno o el caso contrario de espacios territoriales no intervenidos.

b. **Presupuesto y gasto público**

En base a información de transparencia económica, en el último quinquenio los ingresos de Municipales hasta el año 2013 han ido en constante crecimiento pese a un declive del canon minero. A partir del año 2014 los ingresos de las municipalidades han ido disminuyendo considerablemente. Las proyecciones de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajamarca es que la tendencia a la baja será continua.

La misma información nos muestra que ha habido una tendencia positiva al porcentaje del gasto presupuestado anualmente. En la Provincia la media para el año 2014 es de un 82%. Los distritos con mayores dificultades para ejecutar el gasto son Magdalena y Jesús. Los Distritos con mayor eficiencia de gasto son Cospán y Llacanora.

3.2 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

3.2.1 EJE ESTRATEGICO: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

3.2.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 01

Coberturar, Ampliar y Mejorar la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento básico de la Provincia de Cajamarca.

a. **META**

Al 2022, se logrará 43,958 viviendas con servicio de agua en la zona urbana 33,759 viviendas en la zona rural de la provincia de Cajamarca.

Al 2022, se logrará 43,958 con viviendas con servicio de desagüe en la zona urbana y viviendas 33,759 con unidades básicas de saneamiento en la zona rural de la provincia de Cajamarca

b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL SANEAMIENTO URBANO**

i. Cobertura y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en las zonas de expansión urbana.

❖ Idea de proyecto: “Creación del servicio de saneamiento urbano integral en los barrios de Cajamarca, Provincia de Cajamarca – Cajamarca”.

Se logrará a través de gestión ante el Ministerio de Vivienda y Construcción, así como la coordinación permanente entre el área técnica de agua y saneamiento de la Municipalidad Provincial de Cajamarca con EPS SEDACAJ.

ii. Tratamiento de las aguas residuales de la zona urbana

❖ Idea de proyecto: “Creación del servicio para el tratamiento de excretas en la ciudad de Cajamarca, Provincia de Cajamarca – Cajamarca”.

iii. Sensibilización del uso de agua potable por parte de la población de la zona urbana

Sensibilización del uso de agua potable y saneamiento básico por parte de la población de la zona urbana, se realizará proyectos integrales de agua y saneamiento en lugares donde no cuenten con los servicios de agua y saneamiento, así como la ampliación en aquellos que se requiera.

Así mismo consideramos que ambos servicios son complementarios para la mejora de la calidad de vida de la población cajamarquina.

c. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL SANEAMIENTO RURAL**

iv. Cobertura y ampliación del servicio de agua potable y tratamiento de excretas en las zonas rurales.

v. Control y vigilancia de la calidad del agua potable en las zonas rurales, consideramos que es de vital importancia la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento es por ello que se fortalecerá la operación y mantenimiento a cargo de las JASS y con el asesoramiento del área técnica de Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

vi. Sensibilización del uso de agua potable y saneamiento básico por parte de la población de la zona rural, se importante implementar la educación sanitaria en todos los proyectos de agua potable y saneamiento básico para lograr el buen uso de estos servicios u así contribuir a la disminución de la parasitosis y enfermedades originadas por falta de estos servicios básicos para la población.

3.2.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 02

Ampliar los servicios educativos del nivel inicial, primario y secundario en la Provincia de Cajamarca.

a. **META**

Al 2022, se logrará contar con instituciones educativas estratégicas instaladas en la provincia de Cajamarca,

- b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO**
 - vii. Gestión ante los Ministerios y Fondos Concursables; así como saneamiento físico y legal de terrenos que serán destinados para educación.
 - viii. Establecer un convenio con UGEL Cajamarca para el fortalecimiento de capacidades de alumnos, padres de familia y docentes.
 - ix. Promover capacitación especializada a docentes para enseñanza a alumnos con habilidades diferentes.

3.2.1.3 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 03

Promover el desarrollo de las capacidades humanas y el respeto a los derechos de las personas priorizando las más vulnerables en la provincia de Cajamarca.

- a. **META**

Contribuir a la reducción de los índices de anemia y desnutrición crónica infantil en la provincia de Cajamarca.

La municipalidad provincial de Cajamarca al 2022 habrá asistido técnicamente a 1.000 nuevos emprendedores.

Contribuir a la disminución de los índices de violencia contra la mujer de la provincia de Cajamarca.
- b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA**
 - i. Gestionar proyectos integrales que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia en coordinación con el Ministerio de Salud.
 - ii. Asistencia técnica para los emprendedores en la generación de herramientas administrativas, tributarias e informáticas básicas aplicadas a sus negocios.

Se propone la articulación al Programa Nacional de Empleo Juvenil – Jóvenes Productivos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
 - iii. Gestionar proyectos interinstitucionales que contribuyan a la disminución de la violencia contra la mujer: Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Policía Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Centro de Emergencia Mujer, Centro de Desarrollo Integral de la Familia y otros.
 - iv. Fortalecimiento de las casas refugio a través de convenios interinstitucionales.
 - v. Fortalecimiento de la Defensoría de la Mujer, el Niño y el Adolescente.

3.2.1.4 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 04

Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia de Cajamarca.

a. META

Al 2022, en la Provincia de Cajamarca existirá una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos y que sensibilicen contra la violencia en la Provincia de Cajamarca.

b. ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL ORDEN INTERNO

- vi. Gestión para el cambio del nivel del penal de máxima seguridad a penal de presos comunes.
- vii. Programa de seguridad ciudadana vecinal a través de las juntas vecinales y rondas con asistencia técnica y jurídica; e implementación de video cámaras.
- viii. Reforzamiento del servicio de seguridad ciudadana a través de módulos estratégicos de atención, equipamiento integral a las rondas y serenazgo.
- ix. Fortalecimiento del patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú.
- x. Fortalecimiento del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) a través del monitoreo continuo.

3.2.1.5 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 05

Promover la gestión de riesgos de desastres en los distritos y en la ciudad de Cajamarca.

a. META

Al 2022 se fortalecerá las estrategias, procesos de preparación y respuesta en situaciones de emergencia generados por peligros naturales o inducidos por las actividades humanas, en la Provincia de Cajamarca.

b. ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA PREVENCION DE DESASTRES

- xi. Propiciar la actualización interinstitucional inmediata de programas de prevención y medidas de mitigación ante desastres en la ciudad de Cajamarca y sus distritos.
- xii. Gestión e implementación de proyectos para prevenir riesgos y desastres en la provincia de Cajamarca.
- xiii. Actualización de mapas de peligros determinando zonas de riesgos de los diferentes distritos y la ciudad de Cajamarca.
- xiv. Reactivación e implementación de los Centros de Operaciones de Emergencias a través de gestión ante la Presidencia del Consejo de Ministros.

c. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

- xv. Elaboración de Planes de Contingencia ante la afectación de peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos como lluvias, heladas, friaje, incendios forestales y vientos fuertes.
- d. **DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES**
 - xvi. Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios a través de un convenio interinstitucional.
 - xvii. Fomentar la realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones a los diferentes establecimientos y edificaciones, con la participación de inspectores técnicos acreditados por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

3.2.1.6 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 06

Promover la utilización del servicio de internet que brinda el gobierno nacional en las instituciones públicas de la provincia de Cajamarca.

- a. **META**

Al 2022, en la zona urbana de la provincia de Cajamarca todas las instituciones públicas, y zonas de esparcimiento de la ciudad de Cajamarca utilizaran el servicio de internet por medio de la fibra óptica.
- b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LAS TELECOMUNICACIONES**
 - xviii. Cajamarca rumbo a ser una ciudad digital al 2030.

3.3 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSIÓN ECONOMICA

3.3.1 EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OBJETIVO ESTRATEGICO: COMPETITIVIDAD DEL PAIS

3.3.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 07

Contribuir con la oferta turística en la Provincia de Cajamarca

- a. **META**

La provincia de Cajamarca contara con la capacidad de ofertar servicios turísticos y gastronómicos al 2022 de 200,000 turistas.
- b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL TURISMO**
 - i. Generar la alianza con los operadores turísticos existentes y que la municipalidad provincial de Cajamarca sea el medio para integrar a los lugareños en donde se encuentran los recursos turísticos para que se logren prestar un servicio normal a los visitantes.
 - ii. Recuperación de zonas monumentales y paisajísticas locales.
 - iii. Creación de nuevos atractivos turísticos evaluando el potencial del patrimonio material e inmaterial de la provincia.

- iv. Promover las actividades culturales en espacios físicos.
- v. Recuperar la fiesta patronal de Cajamarca. Fiesta en homenaje a la Virgen de los Dolores, patrona de Cajamarca.
- vi. Promover Concurso Regional y Nacional de Danzas Típicas.
- vii. Fomentar y promover ferias gastronómicas, productos y servicios locales.
- viii. Recuperar y promocionar el carnaval tradicional de Cajamarca.
- ix. Fortalecer las capacidades de los involucrados en el servicio turístico.
- x. Puesta en valor de casonas monumentales del centro histórico de Cajamarca.

3.3.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 08

La municipalidad provincial de Cajamarca es estable y previsora que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo en toda la Provincia de Cajamarca

- a. **META**
Al 2022, la municipalidad provincial de Cajamarca, promoverá que la creación de 2,000 nuevos emprendimientos en todo el territorio.
- b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE LA COMPETITIVIDAD**
 - xi. Mejoramiento de los centros de comercialización públicos.
 - xii. Generación de centros de comercialización en tres centros estratégicos de la provincia de Cajamarca.
- c. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA GENERACION DE MERCADOS EFICIENTES**
 - xiii. Generar el padrón del micro y pequeño productor de la provincia de Cajamarca para formalizarlos y asistirlos técnicamente para sean incorporados como proveedores del estado.
 - xiv. Promover cadenas de valor a través de la adquisición de productos locales para el cumplimiento del programa social denominado Vaso de Leche y el Programa de Complementación Alimentaria.
 - xv. Control y fiscalización de los centros de comercialización público y privado
 - xvi. Promoción de ferias de productos emblemáticos en todo el ámbito del territorio
- d. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA TRANSFERENCIA E INTERMEDICION FINANCIERA**
 - xvii. Promover y gestionar una agencia financiera municipal de ahorro y crédito.
- e. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA GENERACION DE TRABAJO**

- xviii. Asistencia técnica para los emprendedores para la formalización de sus negocios
- f. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA REGULACION Y CONTROL DE LA RELACION LABORAL**
 - xix. Creación del centro de coordinación para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial (RSE) a través del voluntariado de su capital humano.

3.3.1.3 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 09

Integrar el territorio con la red vial vecinal y urbana en la Provincia de Cajamarca

- a. **META**

Al 2022, la municipalidad provincial de Cajamarca debe generar u operativizar las vías rurales para el transporte vehicular y así contribuya al fortalecimiento de la integración del territorio Cajamarquino con los corredores económicos existentes o nuevos y viabilizar las potencialidades determinadas en el ordenamiento territorial para la mejora del nivel de competitividad de la economía Cajamarquina.
- b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL**
 - xx. Actualización del catastro urbano y rural
 - xxi. Saneamiento físico legal de las propiedades de la comuna con la finalidad de destinarlas a proyectos de interés público y prestación de servicios sociales.
 - xxii. Actualización, Validación e Implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de acuerdo de lo dispuesto por el sector Vivienda en el D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, impulsando el crecimiento ordenado y planificado de la ciudad con énfasis en los espacios públicos y la conservación del valle, que incorpore la gestión del riesgo de Desastres y las acciones de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático.
 - xxiii. Elaboración e Implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial (PAT) y del Plan de desarrollo rural con el respectivo programa de inversiones, fomentando las acciones de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático.
- c. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE**
 - xxiv. Mejoramiento de la red vial vecinal.
 - ❖ Promover la ejecución del proyecto: “Mejoramiento y construcción carretera CA 650 EMP.PE - 3N Cajamarca - Cumbe Mayo, entre el distrito de Cajamarca y limite distrital Chetilla, Provincia de Cajamarca – Cajamarca”.
 - ❖ Mejoramiento de la red vial vecinal en coordinación con las autoridades distritales con la finalidad de cerrar la brecha de acceso

de los centros poblados rurales hacia los mercados, en base a la actualización del Mapa Vial Provincial.

d. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL TRANSPORTE URBANO**

- xxv. Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular.
 - ❖ Bajo consideraciones de reducción y racionalización del uso de energía, disminución de la contaminación, multi-modalidad, y des-incentivación del uso del automóvil privado con miras a lograr que Cajamarca se convierta en una ciudad sostenible en concordancia con los Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030.
 - ❖ Implementación del Plan de movilidad y Transporte urbano.
 - ❖ Promover la ejecución del proyecto: “Creación y mejoramiento del servicio de transitabilidad entre el abra el Gavilán, cruce Yanamanguito hasta el fundo la Collpa (Fundo La Arenita) carretera a Jesús, Distrito de Cajamarca - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca”.
 - ❖ Ejecución del proyecto: “Mejoramiento trocha carrozable Huacariz San Antonio desde la prolongación de la Av. San Martin hasta la quebrada Ingamayo, Provincia de Cajamarca – Cajamarca”.

3.3.1.4 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 10

Proteger, conservar, recuperar el uso equilibrado de los ecosistemas con la cosecha de agua en la Provincia de Cajamarca

a. **META**

Al 2022, Promover en todo el territorio Cajamarquino la gestión del recurso hídrico de competencia agraria en forma sostenible.

b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

- xxvi. Gestionar la creación de represamientos de agua en las zonas altas de la provincia en la cuenca El Azufre, y en zona de Yanatotora.

c. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL RIEGO TECNIFICADO**

- xxvii. Gestionar sistemas de riego tecnificado de bajo costo en la zona rural

3.4 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

3.4.1 EJE ESTRATEGICO: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

3.4.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 11

Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos en la Provincia de Cajamarca

a. **META**

Al 2022, las familias de la ciudad de Cajamarca, serán capaces de reaprovechar o segregar los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos para la comercialización y así generar ingresos monetarios para la familia.

b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**

- i. Promover la segregación en la fuente de la zona urbana
- ii. Reorganizar el servicio de limpieza pública en la zona urbana
- iii. Adecuar el tratamiento final de los residuos sólidos en el relleno sanitario.

3.5 OBJETIVOS Y METAS EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL

3.5.1 EJE ESTRATEGICO: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO

La municipalidad provincial de Cajamarca es democrática y descentralizada para que funcione con eficacia, eficiencia y articuladamente con todas sus dependencias al servicio de la ciudadanía y el desarrollo del territorio Cajamarquino.

3.5.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 12

Reformar la administración de la municipalidad provincial de Cajamarca para mejorar su capacidad de gestión en los niveles superiores de gobierno, asegurando su presencia en todo el territorio Sanmarquino e incrementando la cobertura, eficiencia, calidad de sus servicios y celeridad en atención de los trámites.

a. **META**

La municipalidad provincial de Cajamarca al 2022 será capaz de administrarse transparentemente, contar con una independencia de las presiones políticas externas e internas y contara con la capacidad de formular políticas públicas para el bienestar de los Cajamarquinos

b. **ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA REFORMA ADMINISTRATIVA**

- i. Creación de la comisión para el planeamiento estratégico provincial.

- ii. Sensibilizar y educar a la población para generar una cultura tributaria que permita otorgar sostenibilidad a los servicios brindados por la Municipalidad.
- iii. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) Cajamarca volverá a ser un organismo público descentralizado.

3.5.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL N° 13

Generar la planificación participativa y concertada con la visión compartida de futuro en donde la participación ciudadana garantiza la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas por parte del gobierno provincial de Cajamarca.

a. META

La municipalidad provincial de Cajamarca al 2022 tendrá como buena práctica la evaluación antes, durante y después de las acciones programadas para el año fiscal en curso.

b. ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA GOBERNABILIDAD

- iv. Creación de la comisión para la mejora continua.

IV. FINANCIAMIENTO

Para cumplir con los trece objetivos estratégicos institucionales se contara con el financiamiento de S/ 44, 141,620.00 (Cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y un mil seiscientos veinte con 00/100 soles); así como, la gestión de programas y proyectos ante los Ministerios competentes, y promover la activa participación de la Municipalidad ante fondos concursables nacionales e internacionales.

V. RENDICION DE CUENTAS

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.